



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

21 SEP 2023

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

503724

DECRETO N° 2675
QUILLÓN, miércoles 13 septiembre 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES - EL COMPROBANTE CONTABLE 19-94
- ~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA, 19-88~~



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT: 80.238.000-3

LA SUMA DE \$: 451.176

Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS POR \$451.176.- DE COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA. POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO FRENTE ESCUELA Y Balsa Poniente, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28/07/2023 AL 31/08/2023. SE ADJUNTAN FACTURAS CON LOS DETALLES DEL CONSUMO. DECRETO ALCALDICO N° 5416 DEL 17 DE DICIEMBRE 2019 QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL CON SOLO EL V° B° DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001001	220700	Consumo Electricidad Alumt	130.348		80238000-3	F-266911
2152205001001	220700	Consumo Electricidad Alumt	143.904		80238000-3	F-266912
2152205001001	220700	Consumo Electricidad Alumt	176.924		80238000-3	F-267497
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		451.176	80238000-3	

TOTALES : 451.176

DIRECTOR DE CONTROL

Administrador Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENARSE EL PAGO

Por orden del Alcalde

JOSE AGUIÑA SALAZAR

NOMBRE

R.U.T.

CTA. CTE. 210485110

CHEQUE N°

EGRESO N° 2675

FECHA DE PAGO 21 SEP 2023

FIRMA

PAGADO POR TRANSFERENCIA
RECIBI CONFORME

V°B° TESORERO MUNICIPAL